

Ñuñoa, 1 de junio de 2026

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Concejo Municipal
Presente
Decreto N°112/2026

INFORMA COMETIDO MENSUAL MES DE MAYO DE 2026

Conforme a lo dispuesto en el cometido 47: "Cumplir la labor de apoyo protocolar y de gestión de los requerimientos de los Concejales; como también prestar apoyo en las sesiones del Concejo o de comisiones de este órgano" con los siguientes cometidos específicos:

- Programar y coordinar la agenda de audiencias y reuniones del o de los Concejales, de acuerdo al ordenamiento que disponga el encargado del Gabinete del Concejo Municipal.
- Prestar apoyo directo al o los Concejales de acuerdo a las tareas administrativas y protocolares. Asistir y apoyar a los concejales en actividades que programen con la comunidad como parte del ejercicio de sus funciones.
- Apoyar en otras funciones específicas que derive el Secretario Municipal o Encargado del Gabinete del Concejo Municipal y que tengan relación con el mejor funcionamiento de este Organismo.

Con relación a lo anterior las tareas desarrolladas en el mes de mayo fueron las siguientes:

ACTIVIDADES PERMANENTES

1. Asistencia a Concejos municipales, sesiones ordinarias N°13, 14 y 15 realizadas los días miércoles 6, 13, y 20 de mayo respectivamente. Y a la sesión extraordinaria N°3 realizada el viernes 15 de mayo.
2. Asistencia a Comisiones del Concejo Municipal: Durante el mes de mayo, se asistió a todas las comisiones que respaldan las sesiones de Concejo que se realizaron en el mes. Se asiste el 5 de mayo vía on line a las comisiones de Medio Ambiente; Régimen Interno, y de Presupuesto. Presencial el 12 de mayo a comisión mixta de presupuesto y obras, luego de Régimen interno. Y el 19 de mayo a la comisión de Régimen interno.
3. Preparación y análisis de documentos de trabajo y otros para asistencia al Concejo Municipal y Comisiones.
4. Diseño de información para envío a Juntas de vecinos, organizaciones funcionales y territoriales y vecinos y vecinas de la comuna con información relevante.
5. Canalización y gestión de solicitudes de vecinos/as de la comuna con las distintas dependencias de la Municipalidad. Seguimiento de casos.
6. Revisión de solicitudes ingresadas por Ley de lobby.
7. Organización Agenda. Actividades comunales.
8. Publicación de contenidos en redes sociales.
9. Diseño de formatos para el registro de actividades comunales agendadas.
10. Organización de información para dar seguimiento a las actividades comunales.

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Participación en reuniones/iniciativas vecinales

Cómo actividad permanente de la Concejalía está el fomentar la vida comunitaria. Por ello se gestionan reuniones con dirigentes sociales, vecinos y vecinas, de acuerdo a las problemáticas o iniciativas que vayan surgiendo. Durante mayo participamos en distintas instancias con Vecinos de la UV16 por las molestias que les causa, el local Patio Almeyda (4 de mayo); Vecinos de Plaza Ñuñoa por las externalidades negativas del uso intensivo de la plaza (9 de mayo); Vecinas de calle Nilahue, Los Alerces por temas de seguridad y cierre de calle (11 de mayo); Vecinas de Calle Enrique Richard por ruidos molestos del Gimnasio Espacio B (11 de mayo). Reuniones con vecinos de Barrio Italia (25 de mayo).

2.- Fondos municipales concursables Se distribuye información sobre las bases del concurso a organizaciones sociales de la comuna y se dispone de orientación a quiénes lo solicitan.

3.- Asistencia a proyectos/iniciativas comunitarias

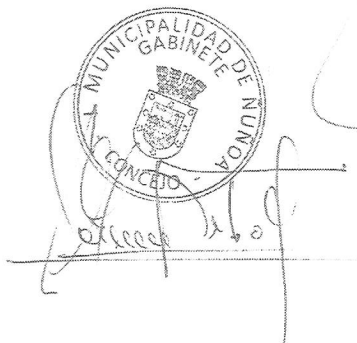
En el marco de la celebración del Día de la Madre se asiste el jueves 14 de mayo al CAM Vida y Salud a entregar un saludo de la Concejala. El lunes 18 de mayo visitamos el CAM Jardinería y Paisajismo de la UV 2, y el viernes 22 de mayo participamos en la celebración organizada por la JV N°37 Bernardo O'higgins.

Además, se asiste el lunes 18 de mayo a reunión de la JV2 Amapolas, donde se revisó distintos temas relacionados a la renovación de directiva y problemáticas vecinales. Contó con la participación del director de DIDECO, Sr. Tomás Fuentes.

Por otra parte, se organizó desde la concejalía, el 24 de mayo, la actividad "Domingo de Baile para personas mayores" en la sede de la población Rosita Renard.

4.- Asistencia actividades institucionales: Ceremonia izamiento de la bandera de la diversidad en edificio consistorial (15 de mayo) en el marco de la conmemoración del "Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia". Y el sábado 16 de mayo asistimos a la ceremonia de re-inauguración del Polideportivo municipal. Corresponde a un proyecto financiado por el Gobierno Regional y el municipio, por ello contó con autoridades locales y regionales y una importante convocatoria de vecinos, vecinas y deportistas. Además, se firmó un convenio de colaboración entre la Corporación de Deportes de Ñuñoa y la Federación de Vóleybol de Chile (FEVOCHI) y se dió inicio a los "Primeros Juegos Deportivos Ñuñoa 2026", que contempla cinco disciplinas: vóleybol, básquetbol, fútbol 5, tenis de mesa y ajedrez.

Atte.-



Adriana Verónica Godoy Ramos

